REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GRANADA
Nit: 890.983.728

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 01383

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
01278	12/11/2021

Fecha de Expedición: 12/11/2021

Documento de Identidad:	811.019.666-0
Nombre:	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ACORDES

Concepto de este Egreso

Factura Nro. FECA37. Segundo desembolso, desde el 14 al 30 de octubre del 2021. Contrato Nro. CD-PS110-2021. El contratista se compromete a prestar sus servicios al Municipio de Granada - Antioquia en la ejecución del Convenio de Apoyo N°3941/2021 XXXII Festival Granadino de Teatro, proyecto aprobado del Plan Nacional de Concertación 2021.

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009.08		1.3.1. Gestión Cultural y Artística	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1	Administración central	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	33013	Fomento a la gestión cultural territorial	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	1.775.000,00
	3302044	Servicio de promoción de actividades culturales.	7.475.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET11 - SUPERÁVIT	12-001-03	SIN CLASIFICAR	9.250.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
9.250.000,00	821.400,00	8.428.600,00

Valor en letras:

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
471-80532-5	Fondos Comunes	transf1383	8.428.600,00

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro-Cultura	0,60	55.500
Estamp.Pro-Cultura	0,10	9.250
Estamp.Pro-Cultura	0,20	18.500
Estam.Procultura	0,10	9.250
Estampilla Pro-Centros de Vida 70%	2,80	259.000
Estampilla Pro-Centros de Vida 30%	1,20	111.000
Indust, y comerc. de serv no clasificado	0,88	81.400
Tasa pro Deporte y Recreacion Acdo N° 14/2020	2,00	185.000
Estampilla Pro-hospital	1,00	92.500

Alcalde Municipal

Secretario(a) de Hacienda

Firma del Interesado Nit / C.C.

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

MUNICIPIO DE GRANADA	Número A870294		Año 2021	Mes 11	Dia 16
	Corriente X	Ahorros	Nombre Producto FONDOS COMUNES		
			No. Producto *****5325		

Hemos Debitado su producto por concepto de: PAGO TERCERO ACH

NOMBRE BENEFICIARIO:	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ACORDES
DESCRIPCION :	-
PAGO A TERCEROS ACH	-
VALOR TOTAL:	$8,428,600.00
CAUSAL DE DEVOLUCION:	-
GMF:	$.00
BANCO DESTINO:	BANCOLOMBIA
NUMERO CUENTA DESTINO:	64724419354
IDENTIFICACION:	8110196660

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GRANADA
Nit: 890.983.728

ORDEN DE PAGO OP Nº 01278

Fecha de Expedición: 12/11/2021

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00450	06/09/2021

Documento de Identidad:	811.019.666-0
Nombre:	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ACORDES

Por Concepto de:

Factura Nro. FECA37. Segundo desembolso, desde el 14 al 30 de octubre del 2021. Contrato Nro. CD-PS110-2021. El contratista se compromete a prestar sus servicios al Municipio de Granada - Antioquia en la ejecución del Convenio de Apoyo N°3941/2021 XXXII Festival Granadino de Teatro, proyecto aprobado del Plan Nacional de Concertación 2021.

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009.08		1.3.1. Gestión Cultural y Artística	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1	Administración central	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96210	Servicios de promoción y gestión de actividades de artes escénicas	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	33013	Fomento a la gestión cultural territorial	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	3301087	Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	1.775.000,00
	3302044	Servicio de promoción de actividades culturales.	7.475.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	9.250.000,00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET11 - SUPERÁVIT	12-001-03	SIN CLASIFICAR	9.250.000,00

Valor en letras:

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
9.250.000,00	0,00	9.250.000,00

Ordenador

Tesorero

Firma del Interesado Nit / C.C.

Desarrollado por Sistemas Aries Ltda. Reservados todos los derechos - 19_op_granada_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: MARIA EUGENIA GOMEZ GIRALDO. el día: viernes. 12 de noviembre de 2021 siendo las: 12:27:53

Alcaldía Granada - Antioquia	AUTORIZACIÓN DE PAGO	Página: 1 de 1 Código: BYS-FR-22 Versión: 02 Fecha: 1/10/2009

CIUDAD Y FECHA:	Granada, 11 de noviembre 2021

PARA: (Utilice este espacio para escribir los datos del Coordinador de la Dependencia Hacienda)

Nombre:	GLORIA EMILSE GARCÍA ARBELAEZ
Cargo:	SECRETARIA DE HACIENDA
Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA

DE: (Datos de quien autoriza)

Nombre:	DURLEY OSPINA YEPES
Cargo:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Dependencia:	GOBIERNO
Nombre o razón social del beneficiario	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES
Documento de Indentidad	811019666-0

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	**DETALLE**
2.3.2.02.02.009.08	1.3.1. Gestión Cultural y artística

No DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	408	**FECHA:**	27 de agosto 2021
No COMPROMISO PRESUPUESTAL	450	**FECHA:**	6 de septiembre 2021

VALOR A PAGAR:	Nueve millones doscientos cincuenta mil pesos MLV ($9.250.000)
CONCEPTO:	Pago 02 al contrato N° CD-PS0110-2021 cuyo objeto es El contratista se compromete a prestar sus servicios al Municipio de Granada Antioquia, en la ejecución del convenio de apoyo Nro. 3941-2021 "XXXII Festival Granadino de Teatro", proyecto aprobado del Plan Nacional de Concertación 2021.
PERÍODO DE PAGO:	14 de octubre al 30 de octubre
ANEXOS:	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Firma de quien autoriza

REVISADO
NIT. 890.983.728-1

Firma de quien recibe

12 - 11 - 2021

Fecha DD/MM/AAAA

Alcaldía Granada - Antioquia	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Página	1 de 1
		Código:	BYS-FR-21
		Versión:	04
		Fecha:	5/02/2021

CIUDAD Y FECHA:	Granada, 11 de noviembre 2021

CERTIFICO QUE:

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL ACORDES
CÉDULA O NIT:	811019666-0

Ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Así mismo certifico que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

CONTRATO No	CD-PS0110-2021	**PORCENTAJE(%) EJECUTADO:**	80,00%
OBJETO:	El contratista se compromete a prestar sus servicios al Municipio de Granada Antioquia, en la ejecución del convenio de apoyo Nro. 3941-2021 "XXXII Festival Granadino de Teatro", proyecto aprobado del Plan Nacional de Concertación 2021.		
PERÍODO DEL CONTRATO	Del 13 de septiembre al 12 de noviembre de 2021		
PERÍODO CERTIFICADO:	Del 14 de octubre al 30 de octubre		
CUOTA No	2 (dos)		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Granada Antioquia		

Anexo los siguientes documentos como respaldo de esta certificación:

(Marque con una X los documentos que anexa)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestal		Pólizas	
Disponibilidad Presupuestal		Autoaprobatorio Garantía	
Estudio Previo		Contrato	
Solicitud de Compromiso		Acta de inicio	
Compromiso Presupuestal		Informe/acta de avance o ejecución	X
Propuesta de Trabajo		Informe de supervisión	X
Hoja de Vida y Anexos		Copia pago Seguridad Social	X
Fotocopia de la cédula		Cuenta de cobro	
RUT		Factura	X
Certificado Procuraduría		Otro si	
Certificado Contraloría		Acta de suspensión	
Certificado Antecedentes Judiciales		Acta de reinicio	
Declaración de Bienes y Rentas		Acta de terminación	
Paz y Salvo		Acta de liquidación	

firma Interventor y/o Supervisor

DURLEY OSPINA YEPES

Nombre Interventor y/o Supervisor

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado Nº 001513
Código Asunto 4001903
CONSECUTIVOS DE COMUNICACIONES OFICIALES
Fecha 12 11 2021 Hora 10 30 AM
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE HACIENDA
Firma _____



CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ACORDES
NIT: 811019666-0
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
CL 30 SAN JOSE CR 31 29, Marinilla, Antioquia, Colombia
Tel. 3116132182
Email. administracion@corporacionacordes.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764019599492 válida desde 2021-10-15 hasta 2022-10-15 rango desde FECA25 hasta FECA50.
SOMOS UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Cliente:	Municipio de Granada
NIT:	890983728-1
Dirección:	cl 20 20 05 p 3, Granada, Antioquia, Colombia
Teléfono:	8320549
Email:	hacienda@granada-antioquia.gov.co
Tipo de negociación:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	12/11/2021
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FECA37**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:01:49**
FECHA FIRMADO:	**11/11/2021 15:01:51**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	11	2021	11	11	2021

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	Prestación de servicio	Municipio de Granada Segundo pago de convenio SD-PS110-2021. Prestar servicio al municipio de Granada Antioquia en la ejecución del convenio de apoyo numero 39 41-2021"XXXII festival de granadino de teatro" proyecto aprobado de plan nacional concertacion 2021.	C62	1,00	$9.250.000,00		0,00	$9.250.000,00

Notas:

SON: (nueve millones doscientos cincuenta mil pesos)
CUFE: 693416ab102fefd248e18b900c6a15b686d7a2a402a7e5a506033ecd0b88e548122bf421e0501f4a2b07750c9e6d7c34

Subtotal:	$9.250.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$9.250.000,00

Firma Digital:
R0+h+0Mm1D7QD0m21halEGRvsNAB2c3ugbgAgmqSInHynCJWD+uHvP5WaGx3YkPjaY0NHGbN7a+88q/f+KLw9mK/nt5DcxXnp6rWp3gr0TdYPNyxWm4
gWEQ1+3IXPjn7sO6mH3zHNPwDYPf8PDvrolvCxlcAaH5GZVjt16+qfVzXf/fyXXUqPHe+XuFfWAdZbbGhKL0iwNDAqhyw1wyNvrHQgWa1E82cOniiG
ooC2wrnq/g8F3KJQrkONrpCuMjlO+fxQzjEuUCR9uffBiyKfHpuVg1Z5oN+u7XQFKPwA8w1mTOHEwtwKRZaMYKjMvP1yQjBsRNxdbYs5JfPzBw==

Esta factura es un titulo valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código:	BYS-FR-19
		Versión:	6
		Fecha:	10/05/2021

DATOS CONTRATISTA				DATOS DEL CONTRATO								
Nombre:	Corporación Artística y culturala Acordes	Nº Identificación:	811019666-0	Número de Contrato:	CD-PS 110-2021	Fecha del Contrato	13 de septiembre	Plazo inicial	2 meses			
DATOS DEL INFORME				Valor Inicial del Contrato		18.500.000		Prórroga 1	0	0	0	
				Adición N° 1		-			Meses	Días	Total Días	
		Nº del informe:	2	Nuevo Valor Contrato		-		Nueva fecha terminación	0	0	0	
				Adición N° 2		-			Mes	Días	Año	
				Nuevo Valor Contrato		-		Prórroga 2	0	0	0	
		Período del informe		Adición N° 3		-			Meses	Días	Total Días	
				Nuevo Valor Contrato		-		Nueva fecha terminación	0	0	0	
		Desde	Hasta	Valor Final del Contrato		18.500.000			Mes	Días	Año	
				CESIÓN DEL CONTRATO				Prórroga 3	0	0	0	
				Nombre:		0			Meses	Días	Total Días	
								Nueva fecha terminación	0	0	0	
				Nº identificación:		0			Mes	Días	Año	
				Suspensiones:		0		Plazo total del contrato	2 meses			
Objeto contractual	El contratista se compromete a prestar sus servicios al Municipio de Granada Antioquia, en la ejecución del convenio de apoyo Nro. 3941-2021 "XXXII Festival Granadino de Teatro", proyecto aprobado del Plan Nacional de Concertación 2021.			14 de octubre	30 de octubre							

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Ítem	Obligaciones Contractuales	Descripción de las Actividades	Evidencia Verificable	Observaciones y/o pendientes
1	Primera etapa: Se conforma 3 grupos teatrales urbanos y 2 grupos teatrales rurales y se prepara el festival Escolar de Teatro	Apoyar la convocatoria y la conformación de los 3 grupos de teatro urbanos y los 2 grupos rurales.	Fotos, listas de asistencia	
		Participar del comité del Festival Escolar Municipal de Teatro	Certificado	
		Apoyar en la realización del convenio con los medios locales para la realización del festival escolar de teatro.	Certificado	
		Conformar el equipo logístico para el festival escolar de teatro.	Certificado	
		Diseñar los contenidos digitales para la promoción y difusión del festival escolar granadino.	Piezas publicitarias	
02	Segunda etapa: Se realiza el Festival Escolar de teatro.	Realizar el Festival Escolar de Teatro.	Programación realizada. Registro fotográfico.	

03	Tercera etapa: Se prepara el "XXXII Festival Granadino de Teatro"	Realizar la convocatoria para la activación de artistas locales de otras áreas artísticas.	Certificado	
		Participar del comité del Festival Granadino de Teatro.	Certificado	
		Apoyar la selección de los talleristas para las actividades académicas del Festival Granadino de Teatro.	Certificado tallerista	
		Preparar el "XXXII Festival Granadino de Teatro"	Programación realizada.	
		Diseñar los contenidos digitales para la promoción y difusión del festival granadino de teatro.	Piezas publicitarias	

DEDUCCION DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PARA RENTAS DE TRABAJO	
El veinticinco por ciento (25%) de renta exenta, de acuerdo con el numeral 6 del ARTÍCULO 1.2.4.1.6. del Decreto del 1625 de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria"; modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017. el cual establece "Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta percibidos por las personas naturales por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario tales como: salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios , emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajador asociado cooperativo y las compensaciones por servicios personales, podrán detraerse los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos: (.....) 6. A los ingresos provenientes de honorarios y compensación por servicios personales percibidos por las personas naturales cuando no hayan contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, les será aplicable lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Para tal efecto, las personas naturales manifestarán el hecho de que trata el inciso anterior, bajo la gravedad del juramento, por escrito en la factura, documento equivalente o en el documento expedido por las personas no obligadas a facturar".	No

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				VALOR A COBRAR		APROBACIÓN INFORME DE ACTIVIDADES	
PERIODO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANEXA:	octubre	NO. PLANILLA DE PAGO ANEXA	N/A	Valor a cobrar	9.250.000 nueve millones doscientos cincuenta mil pesos m/l	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FIRMA DEL CONTRATISTA
				El contratista certifica bajo la gravedad del juramento que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y la certifico con cargo al contrato referenciado, según lo determina la normatividad vigente relacionada.		CORPORACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURALA ACORDES	
						Observaciones	Mª. Cristina Ramirez G.

Tipo y Número de Anexos	CD (uno)

Acordes
corporación artística y cultural

Marinilla, 2 de noviembre 2021

Señores:
Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia

ASUNTO: PARAFISCALES SIN PERSONAL A CARGO

Respetados señores:

La Suscrita **MARIA CRISTINA RAMIREZ GIRALDO,** identificada como aparece al pie de su firma, representante legal de la **CORPORACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL ACORDES** con NIT 811019666-0, me dirijo a ustedes a fin de ***CERTIFICAR*** que dicha institución no tiene personal vinculado, tiene su personal mediante contrato de prestación de servicios, certifico además que estas personas que prestan los servicios se encuentran a paz y salvo del pago de seguridad social, salud, pensión y ARP en los últimos 6 meses.

Atentamente,

M.ª Cristina Ramírez G.

María Cristina Ramírez Giraldo
cc: 39.453.068
Representante legal
Corporación Artística y Cultural Acordes
Nit: 811019666-0

Alcaldía Granada - Antioquia	INFORME DE SUPERVISIÓN Prestación de Servicios (OPS)	Página: 1 de 4 Código: BYS-FR-45 Versión: 02 Fecha: 26/06/2020

A. INFORMACIÓN DE SUPERVISOR(ES) O INTERVENTOR(ES)

fecha expedición		
11	11	2021
Día	Mes	Año

Nombre y cargo de los supervisores	
Nombre	Durley Ospina Yépes
Cargo	Secretaria General y de Gobierno

B. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Nombre o razón social del contratista	Nit o C.C
Corporaión Artística y Cultural Acordes	811019666-0

Tipo de Contratación

Contrato [x] Carta de Aceptación [ ] convenio [ ]

Número	fecha firma			fecha inicio			fecha terminación		
CD-PS0110-2021	13	9	2021	13	9	2021	12	11	2021
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Nota: La fecha de inicio debe ser posterior al cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento (registro presupuestal o aprobación de pólizas) lo último que ocurra.

Certificado de Disponibilidad N°: 408 Registro Presupuestal 450

Valor total del contrato $ 18.500.000 Adición $ -

Pago Nro	Periodo certificado	valor pagado periódo	saldo por pagar
1	13 de septiembre al 13 de octubre	$ 5.550.000	$ 12.950.000
2	14 de octubre al 30 de octubre	$ 9.250.000	$ 3.700.000
3			$ 3.700.000
4			$ 3.700.000
5			$ 3.700.000
6			$ 3.700.000
7			$ 3.700.000
8			$ 3.700.000
9			$ 3.700.000
10			$ 3.700.000
11			$ 3.700.000

Alcaldía Granada - Antioquia	**INFORME DE SUPERVISIÓN** **Prestación de Servicios (OPS)**	**Página:** 2 de 4
		Código: BYS-FR-45
		Versión: 02
		Fecha: 26/06/2020

Objeto Contractual: Describa el objeto plasmado en el contrato respectivo

El contratista se compromete a prestar sus servicios al Municipio de Granada Antioquia, en la ejecución del convenio de apoyo Nro. 3941-2021 "XXXII Festival Granadino de Teatro", proyecto aprobado del Plan Nacional de Concertación 2021.

A continuación se rinde informe de las actividades adelantadas en la ejecución del contrato arriba mencionado

El contratista aporta el informe de labores realizadas desde el 14 de octubre al 30 de octubre de 2021, el cual se anexara para el pago. El 22 de octubre de reaizó el Festival Escolar de Teatro. Tambien se convovcaron diferentes grupos locales para la participación el en Festival Granadino de teatros. La Corporción Acordes participó del comité del Festival Granadino de Teatro y apoyó la selección del tallerist para las actividades de formación de los grupos de teatro . Se realizo la planeación y ejecución del "XXXII Festival Granadino de Teatro" y se diseñaron los contenidos digitales para la promoción y difusión del festival granadino de teatro.

C. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

Califique el desempeño del contratista de acuerdo a la escala indicada y teniendo en cuenta los siguientes aspectos

1. **Cumplimiento del objeto del contrato:** evalúa el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato

PUNTAJE	CUMPLIMIENTO
5	Cumple de forma EXCELENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
4	Cumple de forma SOBRESALIENTE los deberes y obligaciones del objeto contractual.
3	Cumple de forma ACEPTABLE tos deberes y obligaciones del objeto contractual
2	No cumple con los deberes y funciones del objeto contractual (INSUFICIENTE)
1	No cumple con los deberes y funciones propias del objeto contractual (DEFICIENTE)

2. Calidad del bien obra o servicio: evalúa los requisitos del servicio para su aceptación.

PUNTAJE	CALIDAD
5	Excelente
4	Buena
3	Regular
2	Insuficiente
1	Deficiente

3. Cumplimiento de las fechas de entrega: evalúa el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega del servicio

PUNTAJE	FECHAS DE ENTREGA
5	Entrega en la fecha acordada.
4	Entrega con un (1) día de retardo a la fecha de entrega acordada.
3	Entrega con dos (2) días de retardo a la fecha de entrega acordada.
2	Entrega con tres (3) días de retardo a fa fecha de entrega acordada.
1	Entrega con más de tres (3) días de retardo a la fecha de entrega acordada.

4. Atención a reclamaciones u oportunidades de mejora: evalúa la disposición y oportunidad en la atención de reclamaciones, o sugerencias realizadas al contratista para su mejora durante la ejecución del contrato.

PUNTAJE	ATENCION A RECLAMACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA
5	Atiende de forma cortés y desarrolla todas las reclamaciones y oportunidades de mejora
4	Atiende de forma cortés y desarrolla parcialmente las reclamaciones y oportunidades de
3	Acepta parcialmente las reclamaciones reclamaciones y oportunidades de mejora para el
2	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (INSUFICIENTE)
1	No acepta reclamaciones, solicitudes o sugerencias (DEFICIENTE)

D. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Forma como se cumplió el contrato (Observaciones)

El contratista desarrollo en debida forma las actividades objeto del contrato, durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre al 30 de octubre de 2021.

EVALUACIÓN: APROBADA [X] REGULAR [ ] DEFICIENTE [ ]

FIRMA
NOMBRE